



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

### Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Carátula del expediente EX-2024-06381162- -GCABA-COMUNA15

---

Expediente: EX-2024-06381162- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 05/02/2024

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 404/CCC15/2024 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 260 – DECLARACIÓN DE INTERÉS HISTÓRICO CULTURAL PARA LA COMUNA 15 DEL LIBRO “PARQUE CHAS -HISTORIA DE MI BARRIO” ESCRITO POR OSCAR MANGO.

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 404/CCC15/2024 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 260 – DECLARACIÓN DE INTERÉS HISTÓRICO CULTURAL PARA LA COMUNA 15 DEL LIBRO “PARQUE CHAS -HISTORIA DE MI BARRIO” ESCRITO POR OSCAR MANGO.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
Date: 2024.02.05 15:53:31 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
Date: 2024.02.05 15:53:31 -03:00



**NOTA N° 404/CCC15/2024**

Buenos Aires, 1º de febrero 2024

Señor presidente  
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15  
At. Agustín Rodríguez Ponti  
SU DESPACHO

**Con copia a Juntistas:** Nancy Verónica Bolaño; Cynthia Evelyn Martello; Jazmín Tello; Leonardo Lucchese Di Leva; Martín Gonzalo Garcilazo; Amiel Mariano Leckie.

**Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 260 – DECLARACIÓN DE INTERÉS HISTÓRICO CULTURAL PARA LA COMUNA 15 DEL LIBRO “PARQUE CHAS -HISTORIA DE MI BARRIO” ESCRITO POR OSCAR MANGO.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos adjuntar la Resolución de referencia y solicitar que dé el trámite correspondiente en los términos del Art. 37 de la ley Orgánica de Comunas 1777/05 y dándonos respuesta a la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso “e”, del Decreto 1510/97.

Saludamos a Ud. Muy atentamente.

*Marta Antar, Patricia Duró, Sara Eichenbaum, María Valentina Gleizer Goyeneche,  
Florencia Tropeano, Alberto Dorio, Ruben Daniel López, Gabriel Ocamica, Gerardo Yunis,  
Oscar Zuazo  
Mesa Coordinadora  
Consejo Consultivo Comunal 15*



**RESOLUCIÓN N° 260**  
**ASAMBLEA 141 – CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –**  
**31 de enero 2024.-**

**DECLARACION DE INTERÉS HISTÓRICO CULTURAL EL LIBRO  
“PARQUE CHAS - HISTORIA DE MI BARRIO”.**

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Cultura estuvo presente, el 6 de diciembre, en el Club El Trébol en la presentación del libro de referencia cuyo autor es Oscar Mango

Ante nutrida concurrencia de vecinos, representantes de Clubes Barriales y de presidente de la Junta de estudios históricos de Almagro, la presidenta de la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires.

Consideramos que podemos declarar de interés cultural para la comuna 15 en proyecto a presentar en próximas asambleas.

El autor de libro, nuestro conocido Oscar Mango, integrante este Consejo Consultivo relata:

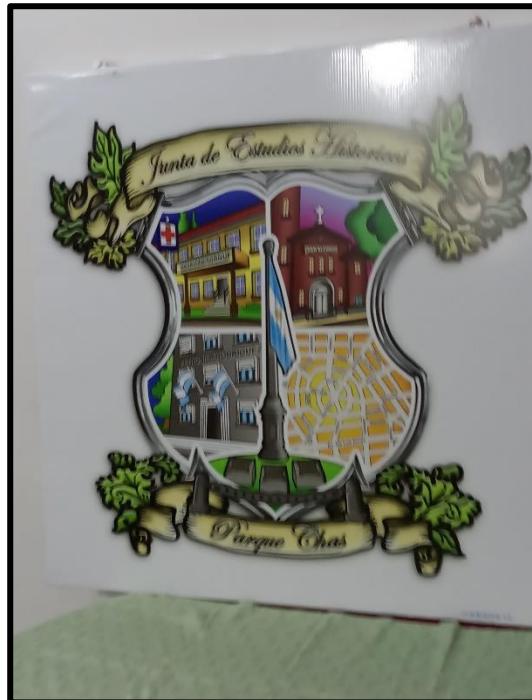
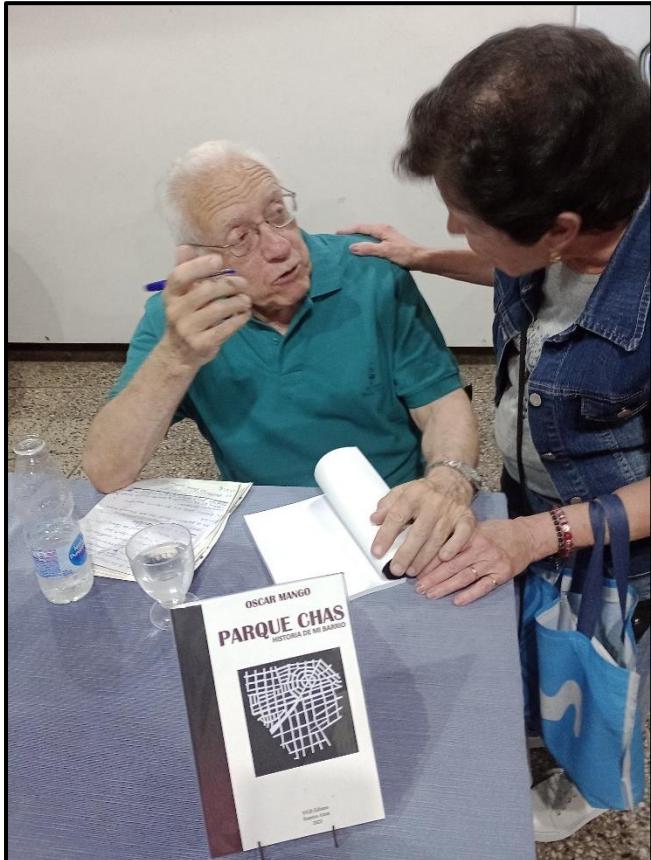
*"Escribir un libro de Parque Chas es una forma maravillosa de expresar mi conexión con este barrio, además de compartir su riqueza cultural y su belleza con un público más amplio. Espero que esta obra sea una contribución valiosa a la literatura local y una manifestación de mi profundo afecto por este lugar especial."*

*Parque Chas es un barrio que resuena en el alma de muchos porteños, como un sereno poema de amor. Mezcla el ayer y el hoy, este barrio es como una melancólica serenata que nos envuelve en su magia romántica. Las calles arboladas parecen suspirar historias de antaño.*

*Y en el corazón de Parque Chas, las calles circulares con nombres de ciudades europeas crean un laberinto de emociones, donde el amor y la nostalgia se entrelazan en cada esquina. Cada rincón es un recuerdo esperando ser redescubierto. Parque Chas, con su historia única y su encanto inmutable, es el barrio que me identifica, es mi eterna declaración de amor a la tierra que me vio crecer."*

## Oscar Mango

Oscar Mango nació y vivió toda su vida en Parque Chas. Es socio vitalicio del Club Almagro y del Club Social y Deportivo El Trébol, del cual en la actualidad es vicepresidente y el socio activo más antiguo. Fue fundador y es presidente de la Junta de Estudios Históricos del Barrio de Parque Chas. Junto a otros dieciocho vecinos constituyó la Asociación Amigos de Parque Chas que logró el reconocimiento oficial del barrio de Parque Chas como en número 48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



## Sobre el Editor del libro

### LEONEL HERNÁN CONTRERAS

Nació el 5 de mayo de 1976. Es Licenciado en Historia de la USAL y se especializa en historia de la Ciudad de Buenos Aires. Trabaja en la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico del GCBA e integra la mesa directiva de la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires. En 2020 fue nombrado "Historiador Porteño" por la Legislatura de la CABA. Escribió varios libros acerca de la ciudad y sus personajes, entre ellos; La leyenda del Petiso Orejudo, Rascacielos Porteños: Historia de la edificación en altura en Buenos Aires (1580-2005); Buenos Aires Fútbol: clubes, canchas y estadios en la Capital Federal desde 1867 al presente; Historia Cronológica de la Ciudad de Buenos Aires (1580-2014), y el último, Buenos Aires tiene barrio: historia y leyenda de los 48 barrios porteños junto a Víctor Coviello.

Es importante destacar hechos históricos - culturales que nos dan identidad, por eso se deben generar acciones para su socialización y acceso por medio de documentos escritos, tal es el caso de este libro.

La Ciudad de Buenos Aires busca a través de la ley 1227 preservar y administrar su patrimonio cultural, que abarca tanto aspectos materiales como inmateriales. Esto incluye obras de arte, música, literatura, creencias, archivos, rituales y lugares históricos, formando un amplio conjunto de bienes y manifestaciones que son parte integral de la vida social.

Declarar de interés Histórico Cultural el libro Parque Chas – Historia de mi barrio, contribuye a incrementar conjunto de valores y bienes culturales.

## RESOLUCION

**LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS Nº 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:**

**ARTICULO 1º.-** El Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 15 *DECLARA DE INTERÉS HISTÓRICO CULTURAL PARA LA COMUNA 15 EL LIBRO "PARQUE CHAS HISTORIA DE MI BARRIO", escrito por Oscar Mango.*

**ARTICULO 2º.** Remitir la presente DECLARACIÓN DE INTERÉS a la Junta Comunal para su adhesión a la Declaración del Artículo 1º de la presente.

**ARTICULO 3º.** De forma.

*Comisión de Cultura  
Consejo Consultivo Comunal 15*